

A partir del 18 de octubre de 1945, el Gobierno Revolucionario ha venido prestando preferente atención a la educación, en todos los aspectos, conscientes como estamos los hombres que asumimos la gestión administrativa en Venezuela en este período de transformaciones, de que ninguna reforma política o social se afianza definitivamente, sino cuando el maestro la acoge y la difunde, llevándola a la conciencia del pueblo como realidad de hoy y como aspiración de superación para mañana.-

Nos encontramos con que de más de ochocientos mil niños en edad escolar poco menos de treientos mil estaban inscritos en las escuelas federales, estatales, municipales y particulares. En realidad el sesenta y cinco por ciento de la población escolar no había frecuentado nunca una escuela y aún los inscritos dejaban de asistir a éstas por falta de alimentos y por carencia de toda preocupación asistencial.-

Por el año escolar 1941- 42 el número de alumnos inscritos en las escuelas federales alcanzaba a 138.000 niños, cifra que baja el año siguiente en mil alumnos, sin que tal hecho alarmara al Gobierno Nacional, demostración palpable de la poca importancia que se asignaba a la educación popular.

Las cifras se mantienen con ligeras variantes durante todo el período anterior a la Revolución, llegando en el año escolar 1945-46 a 143.930 alumnos. Con el incremento recibido por la educación primaria este año asistirán a las escuelas federales 21.300 niños, lo que implica un aumento de más del cincuenta por ciento por encima de la inscripción del año anterior y si se toma en cuenta que los Gobiernos Estatales, las municipalidades y los particulares han incrementado en este año en forma inusitada sus servicios educacionales, aún cuando todavía no se dispone de la totalización estadística, en este año escolar es dable suponer que las inscripciones en las escuelas nacionales, estatales, municipales y particulares, está muy próximo al millón de niños, lo que es altamente halagador como tarea en un período tan corto de labor accidentada, con los múltiples inconvenientes que ha sido necesario superar.

El presupuesto de educación en el año 1945- 46, que alcanzaba a poco más de Bs.

38.000.000, recibió créditos adicionales por más de diez millones de bolívares, destinados a la adquisición de material escolar, a la creación de servicios asistenciales para el magisterio, aumento de sueldo para los maestros y otras necesidades urgentes.

En el presupuesto de 1946 - 47 vigente, el presupuesto de educación alcanza una cifra récord en la historia venezolana, montante a la suma de 65.670.000 bolívares, de los cuales se destinan a la educación primaria y normal, poco más de treinta y dos millones de bolívares, lo que implica un aumento de más de 55% sobre el presupuesto anterior. Este aumento ha permitido crear y poner a funcionar 10 grupos escolares, para completar 28 en todo el país; 174 escuelas graduadas, sobre las 438 existentes y 140 escuelas unitarias sobre las 1.284, que fundaron durante el año económico 1945 - 46. El personal docente en educación primaria ha sido aumentado en 1.325 plazas de maestros, aumento equivalente a 32% sobre la cifra de 4.088 que existía y que se mantenía casi sin variación desde el año de 1939.

Encontró la Revolución que existía en las escuelas federales, para un alumnado de más de 143.000 niños tan solamente 55.000 asientos. De inmediato fueron adquiridos en fábricas nacionales y norteamericanas, 82.000 pupitres y está en marcha un pedido de otros setenta mil más para completar 152.000 asientos nuevos, que junto con los 55.000 que existían permitirá que los niños que asisten a nuestras escuelas tengan un asiento cómodo que sustituya la clásica banqueta, o la silla coriana con asiento de paja o de cuero sin adobar, los menos apropiados para conservar los cuerpos infantiles sin deformaciones de la espina dorsal.

De una sola vez con la adquisición de 152.000 pupitres fue aumentada en más de un 300% la existencia, sobrepasando las compras hechas desde 1900 hasta hoy día.

De igual manera fueron adquiridos pizarrones, mapas, bibliotecas, filtros, laboratorios y útiles para la dotación de los colegios y liceos federales y otros materiales de los cuales había carencia absoluta.- Este material adquirido no ha sido entregado totalmente.-Las dificultades surgidas para los despachos en EE.UU. ha retardado las entregas, pero en el curso de este semestre es de presumir que todas las escuelas y colegios tendrán su dotación, respondiendo así al clamor que se levanta desde todos los rincones de Venezuela por mejores escuelas para los niños venezolanos.

Los maestros, como pioneros de una obra de transformación nacional han recibido del Gobierno Revolucionario atención preferente apenas transcurridos cuatro días de haber tomado posesión de sus cargos los Miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno, ésta declaraba a una Comisión de la Federación Venezolana de Maestros que los docentes venezolanos gozarían de plena libertad política sin que por ello fueran hostilizados en sus cargos, promesa que después fue ratificada por el Ministro de Educación Nacional en circular dirigida a los Inspectores Técnicos y hasta ahora ningún maestro ha sido hostilizado en la libre expresión de sus ideas políticas, ni en la libre afiliación al partido o agrupación política de sus simpatías. Y esta actitud se mantendrá mientras no sean llevados al seno de los establecimientos educacionales las pugnas políticas que entorpecen la buena marcha de la educación y resta serenidad al ambiente escolar. Los maestros enfermos y la maestra próxima a ser madre reciben asistencia y protección y disfrutan de sueldo íntegro a partir de la Revolución. Los sueldos de los maestros fueron aumentados hasta el límite solicitado por las Convenciones Nacionales del Magisterio. Con motivo de la celebración del día del maestro, declarado fiesta oficial en 1946, se donó a la Federación Venezolana de Maestros, local apropiado para la Casa del Maestro. Fue aumentado hasta la cantidad de Bs. 2.400.000 el Capítulo de Previsión Social del Magisterio, lo que permite jubilar discretamente a 185 funcionarios de la educación. Están en estudios los proyectos de Caja de Empleados Públicos que incluirá a los maestros y un proyecto de escalafón único para todo el magisterio nacional de las diferentes ramas, que revisa una comisión técnica.

**ALFABETIZACION.-** No obstante que los hombres que formamos en el Gobierno Revolucionario consideramos que la labor fundamental está en la escuela, como obra auxiliar de esta y como su complemento para erradicar o disminuir el crecido porcentaje de nuestro analfabetismo que afecta a más del sesenta por ciento de la población venezolana, fue transformado el servicio de alfabetización que funcionaba en el Ministerio de Educación Nacional.

Se creó el Patronato Nacional de Alfabetización, organismo integrado por personas preocupadas de nuestra sociedad.- La escuálida suma de Bs. 56.000 que se destinaba al servicio de alfabetización y que apenas alcanzaba para gastos de escritorio, pago de los sueldos del Director y de algunos escasos empleados. En el nuevo presupuesto, las disponibilidades de ese servicio alcanza a (Espacio en blanco). Y con las aportaciones de particulares ha aumentado notablemente sus posibilidades.

Posee ocho unidades motorizadas, dotadas con aparatos para cine y reproductores de discos, planta eléctrica y altoparlante para propaganda y labor de cultura popular.- Se han realizado varios cursos para la preparación de personal, con excelentes resultados. Aún no se ha hecho un balance de la labor, que está en pleno período de organización, pero se proyecta la creación de 4.000 centros alfabetizadores patrocinados por el Patronato de Alfabetización, el Ministerio de Educación Nacional y algunos industriales y comerciantes, que en tres meses podrían alfabetizar a 80.000 adultos. Pero esa labor solo podrá apreciarse dentro de algún tiempo.-

ESCUELA RURAL.- Por ser el sesenta por ciento de nuestra población campesina, nuestra educación ha de tener características preferentemente rurales. Pero por un descuido intolerable esta rama fundamental de nuestra educación no había merecido la atención de los gobiernos. Hasta ahora, además de la tradicional escuela unitaria de campo de escasas proyecciones, que es necesario transformar, sólo había funcionando en el país hasta septiembre de 1945, 18 escuelas rurales incompletas.- Este número ha sido aumentado hasta 45 y se crearon además 8 escuelas rurales completas y dos escuelas granjas, que hasta ahora solo habían existido como letra muerta en la Ley de Educación, escuelas granjas que ahora van a funcionar como centros experimentales rurales.- Los circuitos rurales fueron aumentados de 5 a 7, con la creación de dos nuevos circuitos y por otra parte el Ministerio de Obras Públicas construye 145 escuelas rurales en 13 Estados de la República.

Pero la carencia de personal entrenado y con espíritu de sacrificio dificulta la labor en el campo. Por ello el Gobierno Revolucionario ha creado dos escuelas normales rurales; una en Rubio y otra en Upata, con internado, elevando a tres los establecimientos de esta clase. Ojalá que la organización de estos establecimientos conduzca a la formación de ese tipo de pioneros de la cultura que es el maestro rural, líder social y preocupado ciudadano al servicio de un ideal.

EDUCACION SECUNDARIA.- Educación secundaria para todos plantean algunos maestros y políticos en otros países del mundo. Pero en nuestra América ese ideal está aún lejana su cristalización, mientras millones de hombres y mujeres de nuestro pueblo carezcan de los mas elementales conocimientos para facilitar la democratización de la cultura.- El Gobierno Revolucionario tiene plena conciencia de sus obligaciones y las asume responsablemente.- El aumento sufrido por la educación secundaria en el período revolucionario es por demás expresivo de esa preocupación.- De 7.508 alumnos de educación secundaria que asistían a los colegios y liceos federales se aumentó a 13.635, lo que implica un crecimiento del 81%.- Esto obedece a que en el año fueron federalizados cinco colegios, se elevaron a la categoría de liceos cinco colegios y fueron creados tres de estos.- El número de secciones de estos liceos y colegios que era de 191 fue aumentado a 303, es decir que se crearon 112 secciones nuevas.- En Caracas donde fueron creados dos liceos nuevos y entró a funcionar el Liceo Fermín Toro en su moderno local, y se dotó al Liceo Anexo al Instituto Pedagógico de local apropiado en el Pabellón del hipódromo, la inscripción de alumnos casi se ha triplicado.- Para nuevas

ampliaciones hará falta personal y locales adecuados porque con el trabajo actual los profesores están recargados en horas de labor lo que rebaja el rendimiento educacional. De allí que halla de pensarse en una reforma fundamental del Instituto Pedagógico Nacional, para poner a este Instituto en condiciones de realizar la formación de un profesorado eficiente y capaz, asignándole además la tarea de dirigir y orientar la formación total del magisterio en toda la República, como también el mejoramiento profesional del magisterio en servicio y la investigación educacional con fines docentes, dirigida a la recolección de datos para futuros planeamientos en educación.-

El presupuesto de este Instituto ha sido aumentado notablemente y estaría en condiciones de asumir sus nuevas funciones.- Preocupación preferente ha puesto el Gobierno Revolucionario en la formación de maestros para llenar nuestras deficiencias de personal docente.- En efecto, además de las dos escuelas normales rurales con internados, que ya anunciamos que fueron creadas tres normales urbanas, al Nacionalizar las estatales que funcionaban en Maracaibo, Barquisimeto y Valencia, elevándose a diez el número de las que existía, incluidas las rurales.- El presupuesto de esta rama se elevó de Bs. 1.055.750 a Bs. 2.073.895, lo que implica un aumento de 96,43%. - El alumnado de las normales que era para el año escolar anterior de 1.090 inscritos se ha elevado a 1.628, lo que acusa un aumento de 538 aspirantes, o sea, cerca del 50% de la inscripción anterior.

Enfrentado el problema de la profesionalización de la enseñanza hemos querido que ese 72% de maestros sin título que forman en el magisterio nacional adquieran los conocimientos necesarios o mejoren los que posean para titularse.- A esa finalidad fueron creados los cursos de perfeccionamiento del magisterio por Decreto No 138 del 15 de enero de 1946.- Están funcionando en Caracas, Valencia, Maracaibo, Barquisimeto, sendos cursos regulares de dos años para maestros en servicio con una inscripción de 231 maestros y se ha organizado un sistema de cursos intensivos de vacaciones, por el sistema de créditos que permitirá a gran número de maestros titularse dentro de algunos años.

Pero el problema es complejo, pues el porcentaje de maestros, de maestros sin título se incrementa cada día en virtud de las necesidades apremiantes de la Nación y de la urgencia de liquidar nuestro déficit cultural.- Una Nación no puede ponerse a esperar para satisfacer las necesidades de cultura a que las normales preparen el número de maestros que necesita sino que utiliza los recursos de que dispone en vez de aplazar la solución para lapso que sobrepasaría el siglo.- Puede que nuestras soluciones sean objetable desde el punto de vista técnico estricto.- Pero actuamos de acuerdo con las conclusiones de los tres últimos Congresos Americanos de Maestros y con las formuladas por el Magisterio Nacional en sus convenciones y antes que adoptar la posición cómoda de los que nos precedieron incorporamos nuevos maestros mediante cuidadosa selección, con curso de entrenamiento rápido nos aprestamos a titularlos mientras rinden una labor.- Para casos extraordinarios soluciones extraordinarias también.

Nuestra educación se ha señalado siempre por una tendencia intelectualista en desacuerdo con las necesidades nacionales y desconectada de los problemas que representa para la Nación una producción deficitaria y una industria incipiente.- Se hace indispensable dirigir al hombre venezolano al redescubrimiento de su tierra y capacitarlo para explotar con provecho las riquezas del suelo y aprovechar todos los recursos que le brinda la naturaleza.- La creación

de organismos económicos, como la Corporación de Fomento de la Producción, El Instituto de Colonización y la formulación de planes para incrementar la producción nacional, deben contar con la escuela, que ha de suministrar los hombres capacitados para realizar esos planes.- El hombre útil debe ser fundamental preocupación de la escuela venezolana y así lo han comprendido los hombres que hoy gobiernan al país y mientras se moldea la estructura futura de esa nueva escuela, el Ministerio de Educación Nacional, a manera de ensayo, ha creado 8 escuelas artesanales, con características regionales.

Ciudad Bolívar, Valencia, Mérida, Ocumare del Tuy, Juan Griego, San Cristóbal, Trujillo, Cabimas, que junto con las escuelas granjas de que antes hicimos mención, son planteles del hacer provechoso, que podrían convertirse en el futuro en escuelas vocacionales, escuelas talleres, difundidos a lo largo y a lo ancho del país.- La Escuela Técnica Industrial ha recibido también atención y cuidado pero el funcionamiento de este Instituto se dificulta por las deficiencias de local lo que ha determinado al Ministerio de Educación Nacional a solicitar la inmediata construcción de un edificio adecuado para dicho Instituto en los terrenos de la Ciudad Universitaria y que ya está muy adelantado.-

El presupuesto para la educación manual y técnica era en el año anterior de sólo Bs. 441.756, cantidad que se ha elevado en el presupuesto vigente a una disponibilidad de bolívares 1.776.254, que equivale a un aumento de 302,09% sobre el monto anterior.-

EDUCACION SUPERIOR.- La preocupación del Gobierno surgido de la Revolución de Octubre, no se circunscribió solamente a las ramas de educación primaria y media, que por fundamentales, requieren más desvelada atención, sino que proyectó su preocupación hacia nuestras Universidades que en el nuevo presupuesto vieron aumentadas sus disponibilidades de Bs. 4.451.322 a Bs. 8.640.151, sin contar dos créditos adicionales destinados al funcionamiento de nuevos cursos de Medicina y al establecimiento de la Facultad de Filosofía en la Universidad de Caracas, con lo que ese fondo resulta acrecentado en más de un 100%.- Se decretó la reapertura de la Universidad del Zulia, clausurada a principios de este siglo y por un estatuto de moderna concepción se concedió a las Universidades autonomía administrativa, sin llegar al demagógico desvinculamiento de las Universidades de todo control del Estado, a todas luces anticientífico y contrario a la creación de un espíritu armoniosamente nacional que solo se alcanza dentro de una escuela unificada desde el Kindergarten a la Universidad.-

El estatuto consagra ya en forma expresa la gratuidad de la enseñanza universitaria lo que era práctica corriente en nuestro sistema educativo, cerrando el camino a pedimentos venidos de sectores interesados en cerrar al pueblo el camino ascendente hacia las más altas metas culturales.-

Fuera de estas labores cumplidas dentro de las instituciones educacionales la Dirección de Cultura ha dado un mayor incremento a la cultura general mediante la extensión de sus publicaciones y la aparición de la Biblioteca Popular Venezolana, que a los 20 títulos ya publicados había de agregar 20 más y para cuya finalidad se le acordó un crédito adicional de Bs. 200.000.- Conferencias, conciertos, exposiciones, concursos, han sido promovidos en forma más activa por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación Nacional y todo el país ha sentido que un espíritu nuevo está naciendo en Venezuela.- A todos llega el aliento creador de la Revolución, que ha inaugurado un nuevo estilo de vida en el cual encuentra el

hombre y la mujer venezolanos nuevos alientos para continuar laborando por un futuro que es nuestro, que nos pertenece tanto más cuanto mayor sea nuestra intervención en crearlo.-

La obra pedagógica de la Revolución dentro y fuera de la escuela ha hecho renacer la fe de nuestro pueblo, que orgullosamente se siente gestor de su propio destino y cifra valiosa para hacer crecer y perdurar la democracia.